

Para poder subir los Criterios de Evaluación a la página web del IES Murgi, es necesario que el documento se entregue en formato electrónico. Los documentos se adaptarán lo máximo posible a los apartados siguientes:

Departamento	INFORMÁTICA
Área, materia o módulo	HORAS DE LIBRE CONFIGURACION
Curso y nivel	2º CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

CONTENIDOS

U.T.. 1.-I Presentación del módulo.

- Conocer la planificación global de desarrollo del módulo, así como a los miembros del grupo.
- Cualificaciones que constituyen el ciclo y relación con el módulo.
- Contribución del módulo al logro de los objetivos del ciclo.
- Objetivos del módulo.
- Criterios de evaluación del módulo y de las unidades didácticas.
- Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.
- Identificación de los aspectos, reglas, derechos y obligaciones que se planteen en torno a cuestiones disciplinares, metodológicos, relacionales, etc.

U.T.. 2.- Introducción a los Lenguajes de Marcas.

- Concepto y ventajas
- SGML. El origen.
- Características de los lenguajes de marcas
- Clasificación de los lenguajes de marcas.
- Organizaciones y estándares
- Introducción a los principales lenguajes de marcas.

U.T.. 3.- Utilización de lenguajes de marcas en entornos web (HTML y XHTML. Lenguaje para la Web):

- Evolución histórica
- Versiones de HTML y de XHTML
- Estructura del documento
- Elementos de HTML.
- Identificación de etiquetas y atributos de HTML.
- Herramientas de diseño web.

- Listas
- Enlaces
- Imágenes
- Tablas
- Formularios
- Objetos multimedia.

U.T.. 4.-. Hojas de estilo en cascada (Cascading Style Sheets-CSS).

- Incluir CSS en un documento
- Cómo construir las reglas CSS
- Uso de editores de hojas de estilo.
- CSS: hojas de estilo y tipos.
- Selectores, criterios de selección y tipos.
- Propiedades y valores. Tipos.
- Editores de hojas de estilo.
- Hojas de estilo alternativas.
- Conflictos entre reglas de estilos.
- Capas. Procedimientos

U.T.. 5.-. Proyecto final

- Introducción: Identificación de las fases del proyecto.
- Primera fase: Requisitos generales
- Segunda fase: Implantación inicial
- Tercera fase: implantación definitiva

METODOLOGÍA.

La metodología que se va a utilizar orienta y define las variables que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Constituye, por tanto, en el punto de partida para organizar todas aquellas interacciones que en el aula se dan entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza.

El aprendizaje se dirigirá con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido que sean necesarias.

La definimos como el conjunto de decisiones y criterios que organizan, de manera global, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los criterios generales que regirán la metodología a seguir son los siguientes:

- Desarrollar una metodología eminentemente activa y motivadora por un lado y por otro una metodología creativa y personalizada atendiendo tanto a las necesidades del grupo como a cada uno de sus miembros.

- La exposición dialogada por parte del docente, la exposición por parte de

alumnos o grupos de alumnos y, principalmente, el trabajo individual y grupal en la resolución de ejercicios y casos supondrán los pilares del trabajo que se llevará a cabo a lo largo del desarrollo en el aula de las unidades de trabajo. La metodología será flexible, motivadora y participativa. Se recurrirá a diferentes tipos de agrupamiento, empleando diferentes dinámicas de grupo en función del desarrollo e interés de la unidad de trabajo. Las actividades en grupo están fomentadas por la realización de prácticas en equipo, proyectos en los que pueden colaborar varios alumnos, etc.

● Explicación por parte del profesor de cada uno de los contenidos teóricos referentes al tema con ayuda de la pizarra y de un vídeo proyector. En ocasiones se facilitará a los alumnos apuntes realizados por el profesor.

● Planteamiento de supuestos prácticos al alumnado por parte del profesor, que se resolverán en el ordenador previo análisis y diseño realizado en clase.

EVALUACIÓN

1 EVALUACIÓN.

1.1 Instrumentos de evaluación.

El seguimiento individual del alumnado se llevará a cabo a través del trabajo diario de clase, la realización de ejercicios individuales o en grupo, las tareas de entrega obligatoria y las pruebas para valorar la adquisición de los contenidos impartidos.

A lo largo del curso se propondrán una serie de tareas, de entrega obligatoria, que el alumnado deberá realizar y entregar en plazo. Salvo que las instrucciones de cada tarea digan lo contrario, cada tarea será de realización individual.

1.2 Sistema de evaluación

- La evaluación ha de ser coherente con las características del ciclo formativo, con los objetivos y la metodología utilizada.
- Ha de ser formativa y fomentar la reflexión para ser una guía en el proceso educativo.
- Cumplimiento de los contenidos de cada unidad de trabajo.
- Participación e intervención del alumno/a en clase, ya sea por requerimiento del profesor o por inquietudes propias del alumno/a.
- Seguimiento exacto de las instrucciones del profesor o de las guías y manuales. Respetar los plazos de entrega.
- Medidas de precaución y seguridad en el manejo de los equipos informáticos.
- Conciencia sobre la necesidad del cuidado del mantenimiento del material en el puesto de trabajo.
- Iniciativa, autonomía, interés y esfuerzo personal.

1.3 La evaluación del módulo

La nota media de las pruebas de contenidos teóricos-prácticos tendrá un peso del 70%, teniendo que obtener como mínimo un 4 en cada una de las pruebas, de no ser así, el alumno/a tendrían que repetir la/las prueba/s.

2) La nota media de las actividades y trabajos prácticos realizados tendrá un peso

del 30%.

El alumno que no supere el módulo en las evaluaciones deberá presentarse a la convocatoria de Junio para realizar un examen teórico-práctico de todo el curso y deberá entregar las prácticas que el profesor le solicite en Junio.

Prácticas: Se trata de evaluar los trabajos prácticos desarrollados a lo largo del trimestre, incluyendo las memorias asociadas a los mismos. También se pueden incluir monografías, trabajos y ejercicios realizados a petición del profesor. Pueden realizarse trabajos en grupo.

Exámenes: Se trata de pruebas en el ordenador realizadas de forma individual en un entorno controlado. Estas pruebas versarán sobre contenidos explicados en clase.

Cuando un alumno no supere una de las evaluaciones, se le planteará una actividad de recuperación que puede consistir en un examen o prueba práctica o trabajo escrito sobre los contenidos mínimos de la evaluación no superada. Si el alumno realiza satisfactoriamente la actividad (de acuerdo con las especificaciones dadas en el enunciado), y además supera la siguiente evaluación se considera que el alumno estará aprobado según el proceso de evaluación continua.

Para aprobar el módulo la nota media ponderada final debe ser superior o igual a 5 (sobre 10).

La información sobre objetivos, contenidos y criterios de evaluación y calificación será facilitada por el profesorado de cada módulo profesional al alumnado durante el primer trimestre del curso académico.

1.4 Período final de recuperación / mejora de calificaciones.

El período final de recuperación o mejora de calificaciones, se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados. La nota final se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo hecho durante el curso, pero considerando las notas "recuperadas" en lugar de las notas suspensas originales.

Por tanto, no hay que establecer criterios de evaluación diferentes para ese período, sino que durante el mismo el alumnado podrá:

- Volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los ítems evaluables anteriormente descritos.
- Realizar las tareas que estén suspensas o no entregadas, o realizar otras tareas donde se evalúen los resultados de aprendizaje no superados.
- Obtener notas de mejora de sus competencias personales y sociales o participación en clase, que permita mejorar la nota en ese apartado.
- De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el carácter de la evaluación será continua por tanto la asistencia del alumnado durante todo este periodo de recuperación es obligatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dada la libertad para la realización de estas HLC por parte del Departamento de Informática, no existe en la Orden criterios de evaluación específicos para el mismo, como ocurre con el resto de módulos que forman el título. Por ello, se proponen los siguientes criterios evaluación, basándonos en los contenidos a impartir.

Unidad de trabajo 2. Introducción a los Lenguajes de Marcas.

- Conocer las diferentes Lenguajes de marcas existentes.
- Conocer la instalación y el uso de editores
- Ser consciente de las limitaciones de los navegadores que pueden utilizar los usuarios que vean los contenidos creados.
- Ser constante en la verificación del material elaborado.
- Utilizar e instalar aplicaciones de para HTML
- Utilizar herramientas en la creación documentos Web.

Unidad de trabajo 3: Utilización de lenguajes de marcas en entornos web (HTML y XHTML. Lenguaje para la Web): .

- Ser capaz de crear páginas web básicas con HTML, basándose en la estructura de los documentos y la sintaxis explicada.
- Dominar suficientemente la inserción de elementos en las páginas web.
- Conocer lo fundamentos del lenguaje HTML.
- Aprender a elaborar páginas web en lenguaje HTML, integrando en ellas imágenes y otros elementos multimedia.
- Identificar las características generales de los lenguajes de marcas.
- Reconocer las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.
- Identificar y clasificar los lenguajes de marcas relacionados con la Web y sus diferentes versiones.
- Analizar la estructura de un documento HTML identificado las secciones que lo componen.
- Reconocer la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML.
- Reconocer la utilidad de HTML5 en los sistemas de gestión de información.
- Identificación de las ventajas que proporcionan los lenguajes de marcas en el tratamiento de la información.
- Identificación del ámbito de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.
- Identificación de los lenguajes de marcas más comunes utilizados en la web.
- Identificación de la estructura de un documento HTML5 y sus principales etiquetas.
- Instalación y uso de editores de creación de páginas web, y herramientas, extensiones y plugins dirigidos al diseño y desarrollo de páginas web.

Unidad de trabajo 4: Hojas de estilo en cascada (CascadingStyle Sheets-CSS).

- Identificar las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo.
- Aplicar hojas de estilo.
- Conocer el concepto, composición y función de una hoja de estilo.
- Distinguir los tipos de hojas de estilos y su uso en una página web.
- Comprender las funciones del selector y sus tipos.
- Analizar y distinguir los distintos tipos de criterios de selección, propiedades y valores.

- Conocer la existencia y manejo de los editores de hojas de estilo.
- Ofrecer hojas de estilo alternativas.
- Identificación de las ventajas de utilizar hojas de estilos.
- Aplicación de hojas de estilos sobre páginas HTML5.
- Validación de páginas HTML5 y de hojas de estilos CSS3 utilizando herramientas de validación automática de la W3C.
- Saber como resuelve CSS los conflictos entre reglas de estilos.
- Realizar presentaciones con hojas de estilo usando capas.

Unidad de trabajo 5. Proyecto final

- Identificar las fases de un proyecto de utilización de las portales web en la empresa.
- Conocer la posibilidad de crear aplicaciones híbridas de Internet utilizando lo mejor de los servicios trabajados durante el curso.
- Analizar, diseñar e implementar las necesidades de una empresa en la web.
 - Llevar a cabo todos los requerimientos solicitados para optimizar los recursos de la empresa.

ATENCIÓN ALUMNADO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Los mandatos constitucionales establecen el derecho a la educación de todos los españoles, sin discriminación y en condiciones de igualdad, en todos los niveles educativos; derecho que desarrollan tanto las leyes educativas, como el Real Decreto 696/1995, de 28 de Abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales.

La compensación de desigualdades en educación es un tema central en materia educativa. La presencia en el sistema educativo de alumnado con necesidades asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas, debe motivar la puesta en marcha de acciones para asegurar el derecho a una educación de calidad y en igualdad de oportunidades. A este respecto, desde esta programación didáctica se alerta de que la posibilidad de que ciertos alumnos no dispongan de ordenador en casa puede suponer un factor generador de desigualdades. Aunque la mayoría de las actividades están programadas para su realización en el aula, para aquéllas que requieren trabajo en casa y necesiten del uso del ordenador para su realización, si son trabajos para realizar en grupo, se crearán grupos heterogéneos que integren a alumnos que no dispongan en casa de estos recursos con alumnos que sí dispongan de ellos.

También podemos encontrarnos con la presencia de alumnos con necesidades educativas especiales que no les imposibiliten para alcanzar las capacidades necesarias para el desarrollo de la profesión. En este caso, y con la ayuda del departamento de orientación, deberán diseñarse las medidas a tomar para posibilitar el normal seguimiento del módulo por parte de estos alumnos.

En cualquier caso, esta programación didáctica sugiere las siguientes medidas generales a tomar:

1· Adaptar a soporte informático los apuntes y materiales didácticos que se suministren a los alumnos, en caso de que sea necesario.

2· Activar los mecanismos de “accesibilidad” de los sistemas y equipos y que configuran éstos para su uso por personas con necesidades especiales.

3· Establecer pruebas de evaluación para estos alumnos que, aunque evalúen las mismas capacidades, estén adaptadas a sus posibilidades, ya sea en tiempo o forma.

COVID-19

Debido a la situación actual de la epidemia y ante la incertidumbre de la evolución de la misma, ha sido necesario establecer algunas medidas de prevención y control de COVID-19, tanto para el inicio como para el desarrollo del curso escolar.

Como se ha indicado en este documento, los docentes tienen que planificar su actividad para cumplir tanto con lo estipulado por la normativa como por la necesidad de adecuar dicho marco normativo a cada contexto particular.

Teniendo en cuenta que la situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos en el curso 2020-21, en caso de que se produzca una cuarentena puntual del grupo, una baja prolongada del profesorado o un confinamiento generalizado, se prevé realizar además cambios metodológicos y modificaciones en el sistema de evaluación, que permitan una mejor adaptación a las nuevas circunstancias. Aunque no podemos anticipar el alcance que puede tener dicha modificación, algunas de las medidas que anticipamos que se podrían aplicar serían las siguientes:

Metodología:

Si se produjera una cuarentena o confinamiento, se prevé el establecimiento de un calendario de reuniones por videoconferencia y el seguimiento a distancia de todos los grupos presenciales y semipresenciales, haciendo uso de las herramientas de comunicación disponibles para ello.

Evaluación:

En caso excepcional, se prevé la realización de pruebas de evaluación alternativas a algún alumno que acredite que por motivo de la alerta sanitaria deba estar confinado.

Criterios de calificación:

En caso de que por algún imprevisto (baja prolongada del profesor, cuarentena prolongada del grupo, etc), se produzca un desequilibrio significativo del tiempo dedicado en cada trimestre, se podrá modificar la ponderación por trimestres planteada para reflejar de manera más precisa, el peso de cada evaluación en la nota final.

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO